



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2024-124660- UNC- ME#EKF

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Marcela Rivarola, solicita se autorice a los profesionales del Centro de Microscopía Electrónica que detalla, a desempeñar actividades docentes, como carga anexa a sus funciones rentadas, en la Asignatura Histología de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V° B° del Centro de Microscopía Electrónica;
- El V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas el día 30 de abril de 2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar a los/as profesionales que se detallan a continuación, a realizar actividades docentes en la Asignatura Histología de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa a sus funciones rentadas en el Centro de Microscopía Electrónica:

- Dra. Sosa Liliana
- Dr. Perez Pablo
- Lic. Mezger Gilda
- Dr. Grondona Ezequiel
- Dr. Roldan Gallardo Franco

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

